

Resolución N° 6/2018

15 NOV 2018

Visto:

Los escritos incoados en Sede de Junta Electoral el día 8 de noviembre, caratulados: "RECURSO DE REVOCATORIA SUSPENSIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO" por el Apoderado de la Lista Amarilla, Prof. Gustavo García DNI N° 14.471.596, y

Considerando:

Que los mismos atacan la Resolución N°4-JE-18 y solicitan la suspensión de plazos de lo resultado el día 6 de noviembre por este Cuerpo Colegiado.

Que consultado al respecto Asesoría Letrada, en su Dictamen aconseja aceptar el requerimiento interpuesto y conceder la suspensión parcial del Acto Administrativo.

Que es razonable para el caso, la aplicación del art. 27 del Reglamento Electoral debidamente publicado, que establece que si algún candidato no reúne los requisitos necesarios se correrá el orden de la lista de titulares y se completará con el primer suplente, trasladándose también el orden de ésta; y la lista a la que pertenezca podrá registrar otro suplente en el último lugar en el término de cuarenta y ocho (48) horas a contar a partir de la notificación de aquella resolución.

Que en función de la proximidad de la fecha de elecciones de los miembros de cuerpos colegiados, fijada para el 12 de diciembre del corriente año, se destaca que la medida de suspensión de la ejecución del acto dispuesta en el art. 83 de la Ley 9003, no implica que se anule acto alguno, sino que siendo ella accesoria, priva provisoriamente de efectos de lo resuelto hasta el momento en sede administrativa y que aún no adquirió firmeza.

Que por lo expuesto, por votación de la mayoría simple de sus miembros, este Cuerpo Colegiado considera que se proceda a suspender parcialmente la ejecución del acto recurrido, dispuesto en la Resolución N°4-JE-18 por encuadrarse en los incisos "a" y "b" del art. 83 de la Ley 9003, oficializándose las listas correspondientes a las Juntas Calificadoras de Méritos de Técnica y Trabajo, Educación Especial y Junta de Disciplina para la Educación Secundaria, pertenecientes a la Lista Amarilla, aplicando el Art. 27 del Reglamento Electoral y reemplazando según sus términos los candidatos objetados por este Cuerpo Colegiado, debiendo el apoderado de esta Lista proponer los suplentes faltantes en un lapso de 48 horas de notificado la presente.

Por ello

Junta Electoral

Resuelve:

- Art.1 Aceptar en lo formal y parcialmente en lo sustancial el Recurso incoado por el apoderado de la Lista Amarilla el día 8 de Noviembre en Sede de Junta Electoral.
- Art.2 Conceder la suspensión parcial de ejecución de la Resol. N° 04-JE-18 en el art.83 inc. "a" y "b" de la Ley 9003/17, de manera tal de garantizar la oficialización de la Listas cuestionadas.
- Art.3 Otorgar un plazo de 48 horas a partir de la notificación de la presente, al apoderado de la Lista Amarilla Prof. Gustavo García D.N.I. 14.471.596, para que presente los suplentes con su

15 NOV 2018

FOLIO
13

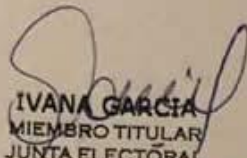
documentación correspondiente, que completen las listas por haber sido observados los siguientes candidatos:

Junta Calificadora de Educación Especial: Sra. Argomedo, Soledad DNI 25.436.146

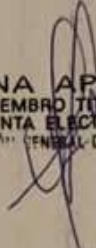
Junta Calificadora de Técnica y Trabajo: Sr. Cifuentes, Pablo Antonio DNI 17.455.552

Junta de Disciplina Educación Secundaria: Sres. Beltrán, Ángel Edmundo DNI 21.739.925, Molina, Claudio Luis DNI 16.322.861 y Coria, Germán Walter DNI 29.649.686


Art.4 Comuníquese y notifíquese al apoderado de la Lista Amarilla Prof. Gustavo García DNI 14.471.596 a quien corresponda.



IVANA GARCÍA
MIEMBRO TITULAR
JUNTA ELECTORAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS



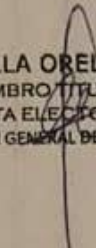
ANA APAZA
MIEMBRO TITULAR
JUNTA ELECTORAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS



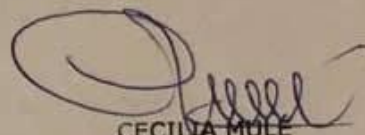
PATRICIA ROMAGNOLI
MIEMBRO TITULAR
JUNTA ELECTORAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS



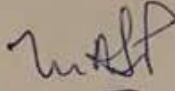
EL FERNANDEZ
MIEMBRO TITULAR
JUNTA ELECTORAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS




GISELLA ORELLANA
MIEMBRO TITULAR
JUNTA ELECTORAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS



CECILIA MULE
MIEMBRO TITULAR
JUNTA ELECTORAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS



MARÍA ALICIA SPEDALETTI
MIEMBRO TITULAR
JUNTA ELECTORAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS



HUMBERTO DUARTE
MIEMBRO TITULAR
JUNTA ELECTORAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

Recibi 16/11/2018

9:10 AM

Oscar García

DNI 14471596

Apoderado lista Amarilla